

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 1298
Radicación nro. 2018-00214

Santiago de Cali, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Fíjese fecha y hora para la diligencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas, diligencia a la que podrán concurrir los interesados conforme a la ley (C.G.P., Art. 501 y cons. 1312 del C.C.).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

FIJAR FECHA Y HORA para la continuación de la audiencia de **INVENTARIOS Y AVALUOS** en el presente proceso el día 23 de noviembre de 2021 a las 2:00 PM.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 124 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 07 de septiembre de 2021

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez Familia 003 Oral
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0b241caa588f9840a16bed7d409ee0c39029a5df8823b6196057893e1292a4ee
Documento generado en 06/09/2021 03:14:08 PM